

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-Lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 26 de Octubre.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ÓRDEN.

Exmo. Sr.: Remitido á informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente instruido con motivo de una consulta de la Comisión provincial de Sevilla, relativa á la interpretación del art. 97 de la vigente ley de reemplazo del Ejército, la expresada Sección ha emitido en el asunto el siguiente dictámen:

«Exmo. Sr.: Esta Sección ha examinado el adjunto expediente en que la Comisión provincial de Sevilla consulta sobre la inteligencia que ha de darse á la regla 3.^a del art. 97 de la ley de reemplazos de este año.

La expresada corporación reclamó para que ingresaran en Caja á varios mozos que estaban cumpliendo la condena de arresto; pero algunos Jueces se negaron á hacer la entrega, creyendo que aquellos debían extinguir sus condenas ántes de ir al servicio militar. Esta resolución fué aprobada por la Audiencia del territorio.

La Sección, teniendo presente lo dispuesto en la regla 3.^a del citado art. 97 de la ley de reemplazos, entiende que estuvo acertada la Comisión provincial de Sevilla al llamar á las filas á los mozos de que se trata.

Dispone dicha regla que si la pena impuesta al mozo fuese confinamiento, inhabilitación, arresto mayor ó menor, ingresará aquel sin demora, por cuenta del cupo del pueblo en que haya sido declarado soldado, en la Caja de la provincia á que corresponde el punto donde está cumpliendo su condena.

El precepto es terminante; y es claro que el legislador al ordenar que ingresaran *sin demora* en Caja los mozos que se hallasen en el caso indicado, hizo una distinción entre los

condenados á las penas más graves de que hablan las reglas 1.^a y 2.^a del mismo artículo.

Por otra parte, es evidente que tuvo en consideración el legislador otras razones que no se ocultan á la penetración de V. E.

Por tanto, la Sección opina que deben ingresar en las filas los mozos á que se refiere la consulta, y que sería oportuno que V. E. se sirviera significar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de que se ordene á los Tribunales que no resistan la entrega de los reclutas.»

Y habiendo tenido á bien S. M. el REY (Q. D. G.) resolver de conformidad con el preinserto dictámen, de Real orden lo digo á V. E. para los fines que en el mismo se expresan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Octubre de 1882.—Venancio González.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2474.

Sección de Fomento.—Negociado 2.^º
Industria.

La Junta Directiva de la Gran Exposición Internacional de los productos de la pesca y aparatos aplicados á las pesquerías que ha de tener lugar en Londres el año 1883, se ha dirigido á este Gobierno con el objeto de que los industriales de dicho ramo y aun los aficionados en esta provincia concuren á tan importante certámen. Deseando pues secundar el laudable propósito del Gobierno Británico de que se halle representada la industria de la pesca en España, no puedo menos de excitar el patriotismo de cuantos se dedican á dicho ramo en esta provincia, para que procuren reunir una colección escogida de productos y aparatos á fin de que sea conocida y dignamente representada. Con este motivo cuantos se propongan concur-

rir al certámen podrán adquirir los datos y noticias que necesiten en la Sección de Fomento de este Gobierno, donde estarán de manifiesto los documentos remitidos con dicho objeto y se facilitarán cuantas explicaciones interesan.

Tarragona 26 de Octubre de 1882.—El Gobernador, Joaquín de Posada.

Núm. 2475.

Filoxera.

Con el fin de que puedan practicarse con la mayor puntualidad posible los reconocimientos sobre el terreno que se determinan en la ley de defensa contra la filoxera y acudir á tiempo para combatir tan terrible plaga, en el desgraciado caso de presentarse en los viñedos de esta provincia, he acordado reproducir las disposiciones siguientes:

1.^a A contar desde la publicación de la presente circular en el *Boletín Oficial*, hasta 31 de Octubre próximo, todos los Alcaldes de la provincia darán cuenta á este Gobierno en los días 1.^º y 15 de cada mes, del aspecto que presentan los viñedos de sus respectivas localidades, designando con el nombre del propietario aquellos que ofrezcan síntomas que hagan sospechar la presencia de la filoxera ó de cualquiera otra enfermedad desconocida.

2.^a Sin perjuicio de remitir con toda puntualidad los partes quincenales á que se refiere la disposición anterior, los Alcaldes podrán en todo tiempo comunicar cuantas noticias y observaciones consideren convenientes para el mejor cumplimiento del indicado servicio.

3.^a Los viñedos denunciados como sospechosos serán inmediatamente reconocidos por los delegados facultativos que la Comisión provincial de defensa contra la filoxera nombre al efecto, pero bajo ningún concepto ni por ningún motivo es conveniente el envío de ejemplares de cepas enfermas,

ni de sus raíces, sarmientos y demás órganos, puesto que si fatalmente resultasen filoxeradas, bastaría su extracción del terreno donde vegetan para difundir el germen de la plaga en los viñedos libres de ella, siendo después sumamente difícil y costoso contener la invasión.

4.^a Cuidarán asimismo las autoridades locales de que se ejerza una constante y escrupulosa vigilancia en los viñedos de sus respectivos términos municipales, encargando muy especialmente este servicio á los guardas rurales y demás personas prácticas en la materia. También podrán constituirse comisiones locales de vigilancia é inspección compuestas de los principales y más inteligentes viticultores de la localidad, presididas por el Alcalde, quien en este caso comunicará á este Gobierno los nombres de las personas que constituyan la comisión local.

5.^a Los Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad prestarán á los delegados facultativos que la Comisión provincial nombre para el reconocimiento de los viñedos sospechosos, todo el auxilio y apoyo que dichos funcionarios reclamen, esperando que en ningún caso se les dificultará el cumplimiento de su importante cometido.

6.^a De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 de la ley de 30 Julio de 1878, se exigirá la responsabilidad que corresponda los Alcaldes y demás funcionarios que mostraren morosidad punible en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente circular.

7.^a Y con el fin de que nadie pueda alegar ignorancia ni olvido de las disposiciones contenidas en esta circular, he acordado igualmente que se reproduzca en los *Boletines* correspondientes á los días 14 y 30 de cada uno de los meses comprendidos en el referido período de tiempo.

Tarragona 30 de Mayo de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

RELACION de las licencias de uso de armas, caza y pesca expedidas en este Gobierno durante el tercer trimestre del presente año.

LICENCIAS DE USO DE ARMAS.

Número.	NOMBRES.	PUEBLOS.
328	D. Rafael Roca Orbega.....	Tortosa.
329	» Francisco Compte.....	Maspujols.
330	» Juan Juncosa Vallvé.....	Morell.
331	» Miguel Pamies Odéna	Montblanch.
332	» Joaquín Ferrer Rojals.....	Mora la Nueva.
333	» José Cubells Valls.....	Idem.
334	» Salvador Martínez.....	Horta.
335	» Juan Blanch	Catllar.
336	» Juan Vandellós.....	Vimbodí.
337	» Francisco Bosch Salvadó.....	Bot.
338	» Juan Civit Compte.....	Santa Coloma.
339	» Juan Vives	Canonja.
340	» Juan Bautista Sancho	Alcanar.
341	» Miguel Sanahuja.....	San Jaime.
342	» Pablo Sadurní.....	Bisbal del Panadés.
343	» José Figuerola	Reus.
344	» Juan Rovira	Salomó.
345	» Ernesto Galíá.....	Ulldetona.
346	» Vicente Curto.....	Tortosa.
347	» Cayetano Romeu	Montroig.
348	» José Gil Duran.....	Montblanch.
349	» César Beltran.....	San Carlos de la Rápita.
350	» José Borrás.....	Torre del Español.
351	» Juan Baiges	Roquetas.
352	» Francisco Dols.....	Masó I.
353	» José Cabré	Pradel.
354	» Ramon Ferrús	Flix.
355	» Jaime Torrens Larrosa.....	Idem.
356	» Luis Berenguer	Ribarroja.
357	» Juan Benages	Pobla de Masaluca.
358	» Francisco Mañá	Batea.
359	» Ramon Sabaté	Montblanch.
360	» Juan Pons.....	Puigpelat.
361	» Francisco Virgili	Tarragona.
362	» Joaquín Estorat	Tortosa.
363	» José Domenech	Molá.
364	» Francisco Estivill.....	Idem.
365	» Juan Perpiñán	Idem.
366	» José Castellví	Idem.
367	» José Salvadó	Idem.
368	» Francisco Salvadó	Idem.
369	» José Salvadó Bargalló	Idem.
370	» José Estrada	Plá de Cabra.
371	» Pablo Monserrat.....	Plá.
372	» Jaime Marqués	Roquetas.
373	» José Boronat	Tarragona.
374	» José Calvet	Salomó.
375	» José Vilella	Riudecàñas.
376	» José Ferré	Idem.
377	» Pedro Cabré	Riudecols.
378	» José Alfonso	Mora de Ebro.
379	» José Mastro	Pont de Armentera.
380	» José Alsó Esteve	Amposta.
381	» Jaime Alsó	Idem.
382	» Alejandro Forcadell	Idem.
383	» Nicasio Meragos Canals.....	Catllar.
384	» Pedro Bové	Montblanch.
385	» José Abellos	Figuera.
386	» Ramon Seró	Idem.
387	» Antonio Ferrer Terré	Vallmoll.
388	» José Vilas	Tortosa.
389	» Manuel Marqués Rolet	Barcelona.
390	» Bautista Primé Clariana	Perelló.
391	» Juan Roset Salvat	Vilavert.
392	» Antonio Monserrat	Idem.
393	» Domingo Torres	Garcia.
394	» Juan Forcadell Farnos	Amposta.
395	» Ramon Viu	Plá.
396	» Gerónimo Boltrán	Montblanch.
397	» José Angles	Idem.
398	» Pedro Arola	Tortosa.
399	» Juan Andreu	Vilavert.
400	» Pedro Alegret	Tarragona.
401	» Andrés Vallespinós	Reus.
402	» Narciso Galiá	Ulldetona.
403	» Agustín Bosch	Idem.
404	» José Olles Meyus	Montblanch.
405	» Fernando Borrefet	Canonja.
406	» Antonio Rabassa	Tarragona.
407	» Pedro Pallarés	Valls.
408	» Pedro Fortuny	Catllar.
409	» Juan Vallmitjana	Torre del Embarrat.
410	» Francisco Martorell	Tortosa.
411	» José Gisbert	Idem.
412	» Abdón Carbonell	Morell.
413	» José Garriga	Idem.
414	» Manuel Fortuny	Horta.

415	D. José Farré Gomá.....	Barbará.
416	» Ramon Civit.....	Idem.
417	» Jaime Murgadas.....	Castellvell.
418	» Francisco Baiges.....	Tortosa.
419	» José M. Molins.....	Reus.
420	» Dimas Catalá Miret.....	Alcover.
421	» Bartolomé Quiroga Mas.....	Cambrils.
422	» José Esteller Gil.....	S. Cárlos.
423	» Isidro Valldosera.....	Selva.
424	» Juan Freixes	Alforja.
425	» Eduardo Borrás	Tarragona.
426	» José Cañellas	Idem.
427	» José Folch Grau	Idem.
428	» Antonio Kies	Tortosa.
429	» Juan Ventura Vidiella	Reus.
430	» Francisco Subirats	Mas de Barberáns.
431	» Serafí Rillo Rel	Idem.
432	» José Solé Ríos	Valls.
433	» Casiano Rafí	Vilarrodona.
434	» Jaime Ribas	Castellvell.
435	» Jaime Pedro Aguadé	Tarragona.
436	» José Farrarons	Masllorens.
437	» Tomás Arasa Cid	Santa Bárbara.
438	» Francisco Astadill	Tortosa.
439	» Ramon Bosch	Roquetas.
440	» Juan Vives Tudó	Cabra.
441	» José Obrado	Pira.
442	» Andrés Escardó	Tortosa.
443	» Sebastian Martí	Cabra.
444	» José Queralt	Alforja.
445	» Pedro Barrens	Botarell.
446	» José Nogués	Idem.
447	» Francisco Valero	Idem.
448	» José Solé Rabassó	Tarragona.
449	» Agustín Martí	Altafulla.
450	» Pablo Pijoan	Idem.
451	» José Fusté	Botarell.
452	» Pedro Ferré Marsal	Reus.
453	» Vicente Rovira	Riudecàñas.
454	» José M. Pujol	Tarragona.
455	» Juan Dols Olivé	Idem.
456	» Ramon Grau	Morera.
457	» Martin Ginovart	Morell.
458	» Antonio Ginovart	Tarragona.
459	» Juan Barberá	Roquetas.
460	» Manuel Barberá	Idem.
461	» Francisco Clua	Idem.
462	» Jaime Cid Espuny	Idem.
463	» Pedro Folch	Montbrió.
464	» José Buquera	Idem.
465	» José Bernet	Idem.
466	» Ramon Canals	Salomó.
467	» Antonio Mallafre	Reus.
468	» Juan Martí Solé	Castellvell.
469	» José María Beltrán	Tarragona.
470	» José Farnós	Perelló.
471	» Ramon Forcades	Vimbodí.
472	» Narciso Estrada	Idem.
473	» Ventura Llauradó	Pradell.
474	» Miguel Llecha	Tarragona.
475	» Pedro Rius	Montreal.
476	» José Tombas	Alcover.
477	» Juan Antonio Serrater	Reus.
478	» Buenaventura Aguiló	Porrera.
479	» José Canals	Tarragona.
480	» Serafí Oliva	Picamoixons.
481	» Francisco Centellas	Tortosa.
482	» Gerónimo Rivero	Rocafort.
483	» José Navarro Espinós	Ginestar.
484	» Jacinto Ripoll	Idem.
485	» Alejandro Salvadó	Gandesa.
486	» Agustín Tarragó	Villalba.
487	» José Leon San German	Tivenys.
488	» Manuel Piñol	Rasquera.
489	» Gerónimo Casadó	Ginestar.
490	» Tomás Escoda Benaiges	Rasquera.
491	» Juan Martí Garriga	Nou.
492	» Pedro Cendrés Busquets	Montblanch.
493	» Salvador Roig Bosch	Tarragona.
494	» Juan Borrás Mariné	Idem.
495	» José Baiges Cid	Roquetas.
496	» Antonio Salas Salbat	Tarragona.
497	» Pablo Icart Malet	Idem.
498	» José Montserrat Roca	Valls.
499	» Francisco Ferraté Salvadó	Montbrió.
500	» José Bella Ferré	Barbará.
501	» José Magriñá	Tarragona.
502	» Nicasio Pascual Fortuny	Catllar.
503	» Angel Sanz Tallada	Tortosa.
504	» Ramon Moragues Vives	Rojals.
505	» Pedro Taixés Seguí	Reus.
506	» J. Vidiella	Idem.
507	» Jaime Prius	Idem.
508	» Salvador Biarnau	Idem.

Número.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Número.	NOMBRES.	PUEBLOS.
509	D. Agustín Roca.....	Reus.	81	D. Mateo Torrabadell.....	Reus.
510	» José Badía Recasens.....	Vilabella.	82	» Francisco de P. Badós.....	Catllar.
511	» José Oliver Colet.....	Tamarit.	83	» Carlos Laplanta.....	Reus.
512	» Francisco Ballester Castellá.....	Valls.	84	» Antonio Camps.....	Tarragona.
513	» Francisco Santa Pau.....	Tivisa.	85	» Francisco Montserrat Sabaté.....	Plá de Cabra.
514	» Juan Samarra.....	Idem.	86	» Antonio Salas Gabriel.....	Tarragona.
515	» Simon Escoda.....	Ginestar.	87	» Juan Fabregat.....	Pasanant.
516	» Lorenzo Ventura Minguet	Tarragona.	88	» Juan Icart Bosch.....	Tarragona.
517	» José Garriga Robert.....	Valls.	89	» Juan Gasol.....	Montblanch.
518	» Antonio Morató.....	Cambrils.	90	» Juan Dalmau.....	Secuita.
519	» Pedro Gaya Forés.....	Tortosa.	91	» Francisco Monseny.....	Solivella.
520	» Juan Sardá.....	Reus.	92	» Miguel Vilagrassa.....	Reus.
521	» Ignacio Roig Simó.....	Mas de Barberáns.	93	» Leon Demestres.....	Idem.
522	» Jaime Juan Cuet.....	Espluga de Francolí.	94	» Teodoro Magriñá.....	Bràfim.
523	» José Ramon Millan.....	Amposta.	95	» Ramon Torné.....	Tarragona.
524	» Ramon Bonet Canalda.....	Idem.	96	» José Forcades.....	Reus.
525	» Pedro Marsal.....	Reus.	97	» Pedro Vidal.....	Tarragona.
526	» José Blanch Sanchez.....	Riudecols.	98	» José María Montlleó.....	Reus.
527	» José María Simó.....	Tarragona.	99	» Jaime Bartolomé.....	Falsét.
528	» Miguel Vidal Grau.....	Reus.	100	» Ricardo Pellejá.....	Idem.
529	» Pedro Ramirez.....	Tortosa.	101	» Mariano Nolla.....	Reus.
530	» Miguel Barberá Curto.....	Idem.	102	» Juan Oliva.....	Idem.
531	» Pablo Rival Pamies.....	Tarragona.	103	» Pedro Larsallé.....	Idem.
532	» Francisco Salvat.....	Vilabella.	104	» Domingo Cort.....	Idem.
533	» Juan Borrás Tort.....	Montroig.	105	» Juan Valldeperes.....	Idem.
534	» José Bosch Lacasa.....	Vimbodi.	106	» José Torrell.....	Idem.
535	» Francisco Borrás Rovira.....	Montbrió.	107	» Ramon Vilaseca.....	Idem.
536	» José Montserrat Canals.....	Valls.	108	» Juan Reverté.....	Idem.
537	» José Mariné Piri.....	Riudecañas.	109	» Jaime Urgellés.....	Idem.
538	» Juan Oromé Dalmau.....	Espluga de Francolí.	110	» Ramon Esplugas.....	Idem.
539	» José Gonzalez Pallarés.....	Perelló.	111	» Ramon Cort.....	Idem.
540	» José Forés Poch.....	Valls.	112	» Victoriano Gallisá.....	Idem.
541	» José Serret Miralles.....	Amposta.	113	» José María Durán.....	Idem.
542	» Pedro Navarro.....	Valls.	114	» Antonio Vallvé.....	Idem.
543	» Juan Montañes Carles.....	Amposta.	115	» Antonio Oliva.....	Idem.
544	» Martín Huguet.....	Vallvert.	116	» Antonio Ferré.....	Idem.
545	» Francisco Bailach.....	Galera.	117	» Tomás Pujol.....	Idem.
546	» José Llort Andreu.....	Rocafort de Queralt.	118	» Vicente Bagés.....	Idem.
547	» Francisco Pons y Voltas.....	Valls.	119	» Antonio Satorra.....	Idem.
548	» José Martí Ribas.....	Reus.	120	» Antonio Rovira.....	Idem.
549	» José Ferrer Orga.....	Puigpelat.	121	» Baltasar de Contó.....	Idem.
550	» Antonio Ferrer Boada.....	Idem.	122	» Francisco Marcás.....	Idem.
551	» Pablo Poblet Jofre	Idem.	123	» Pedro Ortal.....	Idem.
552	» Francisco Ferrán Boronat.....	Idem.	124	» José Bofarull.....	Idem.
553	» Juan Pamies Vidal.....	Idem.	125	» Antonio Luis.....	Idem.
554	» Cándido Martí Risa.....	Tortosa.	126	» José Zamora.....	Idem.
555	» Bautista Asua Queix.....	Villalba.	127	» José Arández.....	Idem.
556	» José Solé Batet.....	Montmell.	128	» Mateo Boronat.....	Tarragona.
557	» Antonio Saperas.....	Idem.	129	» José Canadell	Constantí.
558	» Prudencio José Damuz	Tortosa.	130	» Ramon Piñol.....	Valls.
	LICENCIAS DE CAZA.		131	» Magín Figueras.....	Bañeras.
40	» Antonio Monseny.....	Solivella.	132	» Juan Mestres.....	Lilla.
41	» Pio Fernandez Tortosa.....	Tortosa.	133	» Francisco Pié Costas.....	Valls.
42	» Juan Mir Rovira.....	Pobla de Mafumet.	134	» Mateo Mestres Solé.....	Idem.
43	» Juan Bautista Marrací.....	Perelló.	135	» Mariano Bosch.....	Ulldecona.
44	» Francisco Massó Llort.....	Valls.	136	» Daniel Planas.....	Tarragona.
45	» Ramon Monserrat.....	Puigpelat.	137	» Mateo Ollé Mestres.....	Montblanch.
46	» Francisco Rodan.....	Tarragona.	138	» Ramon Pons Miró.....	Tarragona.
47	» José Rodan Tonda.....	Idem.	139	» Pablo Alegret Gabaldá.....	Idem.
48	» José Macip Crua.....	Batea.	140	» Matías Esteré Gayo.....	Reus.
49	» Juan Robuster.....	Montblanch.	141	» Jaime Virgili.....	Roda de Bará.
50	» Arturo Alba Macaya.....	Reus.	142	» Bernardo Argilaguet.....	Altafulla.
51	» Francisco Prats Odena.....	Idem.	143	» Juan Santamaría Maré.....	Tarragona.
52	» Jaime Bargalló Mas.....	Molá.	144	» Tomás Panisello Sanz.....	Tortosa.
53	» Juan Pamies Llanes.....	Roda de Bará.	145	» Juan Marró Curto.....	Idem.
54	» Juan Curto Gasol.....	Tortosa.	146	» Jaime Vallvé Virgili	Constantí.
55	» Laureano Gavarro Saludes.....	Reus.	147	» Jaime Vallvé Socías	Idem.
56	» Jaime Padró.....	Idem.	148	» José Vallvé Virgili	Tarragona.
57	» Pedro Batlle Marqués.....	Idem.	149	» José Muller Patxot.....	Idem.
58	» Juan Martí Navarro.....	Roda de Bará.	150	» Juan Bosch.....	Rocafort de Queralt.
59	» José Mercadé Martell.....	Creixell.	151	» Cándido Planas.....	Tarragona.
60	» Pablo Llauradó Montserrat.....	Espluga de Francolí.	152	» Joaquín Serrahima.....	Idem.
61	» Pedro Estela Giné.....	Reus.	153	» Casimiro Carreté.....	Idem.
62	» José Martí Sugrañes.....	Idem.	154	» Manuel Roig.....	Idem.
63	» Juan Ferré Ferre.....	Vallmoll.	155	» Nicolás Martorell.....	Idem.
64	» Pablo Ferrer Ferrer.....	Puigpelat.	156	» Antonio Magriñá.....	Altafulla.
65	» Ramon Aragonés.....	Reus.	157	» Eduardo Laguet.....	Tarragona.
66	» Pedro Llenes Jofret.....	Alcover.	158	» Miguel Bassedas.....	Reus.
67	» Francisco Teixell Perri.....	Catllar.	159	» José Vidiella.....	Tarragona.
68	» Pablo Ribé Barrat.....	Montblanch.	160	» Antonio Ginestá.....	Montblanch.
69	» Juan Torredemé.....	Vilaseca.	161	» Antonio Babot Solé.....	Tarragona.
70	» Vicente Batlle Llauradó.....	Reus.	162	» Ramon Civit Miró.....	Barbará.
71	» Juan Revoltós.....	Tarragona.	163	» Alfredo Borrás Lozano.....	Reus.
72	» Francisco Palau Calvó.....	Idem.	164	» Juan Trenchó Ballester.....	Valls.
73	» José Dalmau Sanromá.....	Valls.	165	» José Boronat Miracle.....	Puigtiñós.
74	» José María Anguini	Tarragona.	166	» Andrés Coll Balaña.....	Reus.
75	» José Borrel Corts.....	Amposta.	167	» José Bas Bassa.....	Tarragona.
76	» Pablo Farré Ballbé.....	Valls.	168	» Joaquín Martí Cornadó.....	Idem.
77	» Manuel Tondo.....	Idem.	169	» Ramon Martí Torrell.....	Reus.
78	» José María Punyed.....	Tarragona.	170	» José Llagostera Grau.....	Tarragona.
79	» Pedro Solé Simó.....	Idem.	171	» Juan Masdeu Baiget.....	Reus.
80	» José Bagés Fusté	Reus.	172	» Pedro Nolla Fortuny.....	Selva.
			173	» José Roig Juanpere.....	Tarragona.
			174	» Pedro Virgili Sendra.....	

175	D. Salvador Escofet Net-to	Tarragona.
176	» Manuel Sans Mestre	Tortosa.
177	» José María Alfonseti	Tarragona.
178	» Pedro Mercader	Figuerola.
179	» Salvador Magriñá	Vilabella.
180	» José Vallvé Dalmau	Idem.
181	» Pedro Dalmau Gatell	Idem.
182	» Buenaventura Mortés	Idem.
183	» Antonio Gallar Morella	Reus.
184	» Eduardo Escrivé	Amposta.
185	» Nicolás Homedes	Riudoms.
186	» Antonio Casanovas Gili	Reus.
187	» Antoni Carreté Capdevila	Tarragona.
188	» Leon Clavet	Valls.
189	» Pablo Galofré	Altafulla.
190	» Pedro Boronat	Tarragona.
191	» Antonio Vié Linares	Idem.
192	» Isidro Herrera	Morell.
193	» Rafael Baldrich	Reus.
194	» Antonio Oriol Molans	Creixell.
195	» Juan Mercadé Solé	Tarragona.
196	» Rafael Porta Rodriguez	Idem.
197	» José María Juné	Reus.
198	» José Juval Malet	Tarragona.
199	» José Martí Llurba	Idem.
200	» José Gullí Batlle	Idem.
201	» Manuel Pamies Monserrat	Castellvell.
202	» José Sandá Balaña	Reus.
203	» Pedro Fortuny Plana	Valls.
204	» Daniel Morros	Torredevilla.
205	» Pedro Bonado	Tarragona.
206	» Pedro Roselló Ferré	Roquetas.
207	» Domingo Andreu	Alcover.
208	» José Brunet Elías	Constantí.
209	» Juan Anguera Sureda	Reus.
210	» Gabriel Mas Guasch	Selva.
211	» Laureano Figuerola	Valls.
212	» Matías Sanromá Lleó	Vendrell.
213	» Juan Baiges Pallarés	Perelló.
214	» Pedro Recasens	Vendrell.
215	» José Jordana	Reus.
216	» Salvador Mestre Anglés	Idem.
217	» José Güell Coll	Catllar.
218	» Pedro Nadal	Tarragona.
219	» Antonio Noria	Tortosa.
220	» Vicente Alegre	Tarragona.
221	» Cayetano Amar Martí	Reus.
222	» Juan Sabaté Roig	Idem.
223	» Calixto Martí Padró	Idem.
224	» Pedro Aguadé Mestre	Idem.
225	» Joaquín Mauri	Tortosa.
226	» Agustín Casanova	Idem.
227	» Joaquín Rovira	Tarragona.
228	» Rafael Montaner	Idem.
229	» José Perea	Idem.
230	» José Magriñá Boronat	Altafulla.
231	» Jaime Oliva	Reus.
232	» Roque Montagut	Tarragona.
233	» José Batlle Planas	Idem.
234	» Vicente Sanchez	Amposta.
235	» José Beltran Gallart	Tarragona.
236	» Manuel Pamies Carreras	Reus.
237	» Domingo Mollo	Idem.
238	» Enrique Prunera	Idem.
239	» Pedro Ferré Font	Idem.
240	» José Bassa Plana	Tarragona.
241	» Francisco Marea	Reus.
242	» José Sabaté Gornay	Constantí.
243	» Emilio Palmier	Reus.
244	» Antonio Agramunt	Idem.
245	» Juan Boada Tarrats	Tarragona.
246	» Jaime Espinós Sangenís	Reus.
247	» Juan Combells	Idem.
248	» Francisco Barado	Cambrils.
249	» Manuel Subirà	Reus.
250	» Francisco Anguera	Idem.
251	» Salvador Rives Sendra	Arbós.
252	» José Salomó	Falsét.
253	» José Papiol Soló	Rodoña.
254	» Antonio Roca	Valls.
255	» Jaime Serrano	Tarragona.
256	» Francisco Sanjuan	Reus.
257	» Jaime Oliva	Vilarrodrona.
258	» José Sarrá	Barbará.
259	» José Ferrer Forés	Gandesa.
260	» Fernando Navarro	Ginestar.
261	» Antonio Soberano	Reus.
262	» Antonio Ballverdú	Masó.
263	» Andrés Alcover	Reus.
264	» Francisco Saperas	Idem.
265	» Pedro Cabero Ferré	Idem.
266	» Jaime Puig	Rodoña.
267	» Pedro Nadal Tarragó	Reus.
268	» Domingo Granell	Tortosa.

269	D. Juan Casas Baldrich	Valls.
270	» Ramon Farrés Solé	Idem.
271	» Juan Fernandez Fortuny	Tarragona.
272	» Mariano Sanz	Solivella.
273	» José Sagarra	Tarragona.
274	» Joaquin Batlle	Idem.
275	» Juan Ferré Canals	Vendrell.
276	» Salvador Rovira	Tortosa.
277	» Francisco Llasat	Idem.
278	» Benigno Bertomeu	Cambrils.
279	» Carlos Planech	Cénia.
280	» José Lázaro	Aiguamurcia.
281	» José Salvany Miguel	Tarragona.
282	» José Folch Cabré	Idem.
283	» Leandro Admetller	Reus.
284	» Pedro Masdeu	Tortosa.
285	» Antonio Fonts Fort	Argentera.
286	» Estéban Molas	Idem.
287	» Francisco Aiguadé	Vilaseca.
288	» Joaquin Gomis	Reus.
289	» Sebastian Batlle	Tarragona.
290	» José Balagué	Idem.
291	» Jaime Cabré Aimerich	Tortosa.
292	» Juan Bautista Palau	Idem.
293	» Francisco Blasi	Valls.
294	» José Llobera	Reus.
295	» Antonio Alsina	Idem.
296	» Pedro Barberá	Tarragona.
297	» Baldomero Gros	Vallmoll.
298	» José Olivé Anglés	Valls.
299	» Joaquin Tormes	Tarragona.
300	» José Veciana	Reus.
301	» José Sardá	Riudoms.
302	» José Mas Pallarés	Idem.
303	» Francisco Domingo	Reus.
304	» Domingo Soberano	Idem.
305	» Salvador Cailá	Tarragona.
306	» Salvador Ferré Borrás	Cambrils.
307	» Jaime Miró Bassa	Vendrell.
308	» Francisco Marsal	Reus.
309	» Jaime Perafons Gabaldá	Tortosa.
310	» Jaime Perafons Brunet	Idem.
311	» Juan Tuset	Tarragona.
312	» Alejo Miravet Solé	Bellvey.
313	» José Gaya Forés	Tortosa.
314	» Mariano de Castellarnau	Tarragona.
315	» Francisco Moñau	Santa Bárbara
316	» Antonio Pla Royo	Idem.
317	» Francisco Sarri	Valls.
318	» Antonio Canisá	Reus.
319	» Baltasar Noria Anguera	Tortosa.
320	» Manuel Bertomeu	Reus.

LICENCIAS DE PESCA.

10. » José Baquer Caseras. |

Tarragona 1.º de Octubre de 1882.—El Gobernador, Joaquín de Posada.

INTENDENCIA MILITAR DE CATALUÑA.

ESTADO de los precios límites que deben regir en las subastas anunciadas para el dia 30 del corriente con el fin de contratar el servicio de subsistencias militares de las localidades que á continuacion se detallan:

PROVINCIAS.	LOCALIDADES.	PRECIOS LÍMITES.		
		Racion de pan.	Racion de cebada.	Quintal métrico de paja
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Barcelona	Vich	0'25	1'07	6'88
	Villanueva	0'26	1'00	11'00
Tarragona	Reus	0'26	1'09	9'29
Gerona	Figueras	0'26	0'95	8'80

Barcelona 25 de Octubre de 1882.—El Jefe Interventor, José de Lasarte.—Aprobado.—El Intendente, del Campo.

Núm. 2478.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Don Antonio Saez y Sala, Administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

Hago saber: Que hallándose examinado y aprobado en esta Administración de mi cargo el reparto corres-

pondiente á esta capital del impuesto

equivalente á los de la sal, del actual ejercicio; se pone en conocimiento del público que dicho reparto se hallará de manifiesto en la misma, por término de diez días, á contar desde su publicación en el Boletín oficial, á los efectos prevenidos por Instrucción.

Tarragona 27 de Octubre de 1882.

—Antonio Saez.